



C.P. JORGE ARIEL VAZQUEZ CASTRO



C.P.A. GLADIS FLORES CONTRERAS  
SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA  
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO, HAGO ENTREGA A USTED DEL INFORME FINAL ORIGINADO POR MI PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON NÚMERO DE LICITACIÓN DGCM-IR-2025-067, : REHABILITACIÓN DE CALLE MERCURIO A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, ENTRE ALEJANDRINA Y ZAFIRO EN LA COLONIA MATATIPAC EN TEPIC, NAYARIT.

Con base en la invitación de la secretaria para la honestidad y buena gobernanza del 25 de agosto 2025 y en el marco de lo establecido en los artículos 20 Bis y 35 en su último párrafo de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, 8 fracción III del Reglamento Interior Realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Nayarit, y en cumplimiento al oficio número SI/SBSPCJ/DGCCA/DCPU/1672/2025, de fecha de recibido 25 de agosto del presente año, signado por la M.V.Claudia Raquela Araujo Gómez, Secretaria de Infraestructura, se me hace una atenta **invitación para participar como Testigo Social**, con derecho a voz en la licitación Pública, con número de Licitación DGIUV-IR-2025-067, referente a **los trabajos de: REHABILITACIÓN DE CALLE MERCURIO A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, ENTRE ALEJANDRINA Y ZAFIRO EN LA COLONIA MATATIPAC EN TEPIC, NAYARIT.**

; a continuación, se describen los datos generales de la Convocatoria en comento:

Número de Licitación	Capital Contable (\$)	Costo de las Bases (\$)	Junta de aclaraciones	Apertura Técnica	Tiempo de Ejecución
DGIUV-IR-2025-067	\$600,000.00	\$14,481.92	27 de agosto de 2025 a las 13.00 horas en la secretaria de infraestructura	03 de septiembre de 2025, a las 11:00 horas, en la Secretaría de Infraestructura	90 días

De acuerdo con la invitación recibida asistí a las siguientes juntas de las cuales se describen su desarrollo:

📍 Allende 191 Altos 1 Col. Centro, Tepic, Nayarit

311 240 4237

javazquezc36@hotmail.com

## MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE MERCURIO A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, ENTRE ALEJANDRINA Y ZAFIRO EN LA COLONIA MATATIPAC EN TEPIC, NAYARIT.**

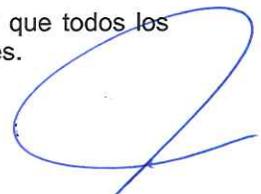
Siendo las 13:00 horas en el lugar y fecha citados, en relación con el procedimiento de contratación de la licitación de la OBRA mencionada y de conformidad con lo dispuesto en la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas; se reunieron en las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura, Ubicada en calle Eucalipto No. 70 Col. Burócrata Federal; El acto fue presidido por el **ARQ. OSCAR ADRIÁN FRAGOZA AGUILLARES** en su carácter de Jefe del Departamento de Concursos y Precios Unitarios, en representación de la **M.V. CLAUDIA RAQUELA ARAUJO GÓMEZ** Secretaria de Infraestructura, de conformidad con lo estipulado por el artículo 42 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, quien declaró el inicio del acto, ante las personas cuya asistencia se enlista al finalizar la junta, con objeto de hacer las aclaraciones que se consideren necesarias en la preparación de la licitación en cuestión y que forman parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

No	PREGUNTA	No	RESPUESTA
	<b>VILLAGO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.</b>		
1	Según plano, la calle tiene dos pendientes, indicar si la rasante está bien, si es así, ¿Nos proporcionaran los bancos de nivel?	1	Deberán de considerar para la elaboración de su propuesta que las pendientes longitudinales fueron solucionadas con relación a las rasantes existentes. Los bancos de nivel están indicados en los planos.

Por parte de esta Secretaría se emiten las siguientes:

### ACLARACIONES

1. Deberán de entregar en el sobre de la propuesta económica un "CD", conteniendo el catálogo de conceptos lleno de manera digital en formato de Excel y de manera impresa, mismo que se entregó de forma digital en la compra de las bases de licitación, asimismo deberá contener programa de obra y explosión de insumos.
2. La empresa que resulte ganadora deberá entregar a la firma del contrato en el Departamento de Control y Auditorías, el catálogo de conceptos en formato FUCO de manera digital, mismo que fue entregado en forma digital en la compra de las bases de licitación.
3. A todas las empresas licitantes se les informa que deberán de considerar que todos los gastos que se generen en su análisis de indirectos deberán ser comprobables.

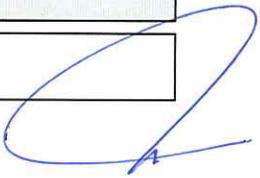


4. Respecto a la visita de obra, en caso de haber asistido deberán de anexar la constancia de visita expedida por la dirección ejecutora, caso contrario, manifestar **no** haber asistido, pero conocer el sitio de los trabajos.
5. En su propuesta deberán considerar 1 (Un) letrero alusivo a la obra cuyo costo deberá de incluirse dentro de su análisis de costo de indirectos, (croquis anexo), el cual deberá permanecer por tiempo indefinido y tendrá que estar instalado desde el inicio de la obra.
6. De igual forma deberá considerar una placa informativa la cual se colocara al final de la obra, previa autorización del supervisor, de la cual deberá de anexar evidencia fotográfica en la estimación de finiquito, cuyo costo tendrá que incluirse dentro de su análisis de costo de indirectos, (croquis anexo).
7. El presente procedimiento es de tipo presencial, debiendo entregar su propuesta el día **03 de septiembre de 2025** a las **11:00 hrs.**, en dos sobres cerrados, en la sala de juntas de esta Secretaría.
8. Deberán considerar dentro de sus costos indirectos el costo de las fianzas, la implementación de medidas de protección y seguridad que se requieran y las erogaciones que se generen por el pago a personal calificado con equipo necesario, y demás que se requiera para la ejecución de los trabajos. (Laboratorio y Brigada de Topografía) cuando se requiera durante el proceso de la obra.
9. Se recomienda para facilitar el acto de presentación y apertura de proposiciones, así como las revisiones posteriores, presentar sus proposiciones en recopiladores de dos arillos, tamaño carta en orden con los separadores de las bases; foliar todas las hojas que integran la proposición de manera consecutiva con foliador mecánico (no deberán foliarse los separadores), iniciando en la primera hoja de la proposición técnica (No. 0001) y terminando en la última hoja de la proposición económica, asimismo la empresa que resulte ganadora deberá entregar la propuesta técnica-económica escaneada en formato PDF en un CD y deberá de entregarlo a la firma del contrato; no será causa de desechamiento, el no acatar las recomendaciones indicadas en este punto.
10. En este acto se hace entrega de Protocolo para la obra en proceso de construcción generado por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), mismo que deberá de implementar la empresa en la realización de los trabajos, cuyos gastos ocasionados deberán de considerar en análisis de costos indirectos.
11. Deberán integrar dentro del sobre de la propuesta técnica, las bases de licitación entregadas, conteniendo las especificaciones, formatos y demás anexos debidamente firmados.

Será causa de desechamiento, el no considerar las respuestas y aclaraciones.

No habiendo más dudas o aclaraciones que realizar, se cierra la presente siendo las 13:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad las personas que intervinieron.

**POR LOS FUNCIONARIOS**

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, Y ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	DEPENDENCIA	FIRMA DE LOS ASISTENTES
1	ARQ. OSCAR ADRIÁN FRAGOZA AGUILLARES JEFE DEL DEPARTAMENTO	SI	

	DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS		
2	<b>ING. JOSÉ HENRI RAMÍREZ BRIONES</b> SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	SI	
3	<b>ARQ. SALVADOR LOPEZ CONDE</b> REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CONTROL DE CALIDAD	SI	
4	<b>LIC. CINTHYA FABIOLA CHAVARÍN SANTOS</b> REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	SI	
5	<b>C.P. JORGE ARIEL VÁZQUEZ CASTRO</b> TESTIGO SOCIAL	SHBG	

**POR LOS LICITANTES**

No.	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	FIRMA
1	<b>VILLAGO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.</b> ING. LLUVIANA RUBIT MAGALLANES BOBADILLA	

**ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO NUMERO 34 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE FORMULA EL ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS RELACIONADAS CON LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. **DGIUV-IR-2025-067**, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE CALLE MERCURIO A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, ENTRE ALEJANDRINA Y ZAFIRO EN LA COLONIA MATATIPAC EN TEPIC, NAYARIT.**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL DÍA **03** DE **SEPTIEMBRE** DE **2025**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADAS EN CALLE EUCALIPTO NO. 70 COL. BURÓCRATA FEDERAL EN ESTA CIUDAD, LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. **DGIUV-IR-2025-067**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN II, 22 Y 58 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **ARQ. OSCAR ADRIÁN FRAGOZA AGUILLARES** EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA **M.V. CLAUDIA RAQUELA ARAUJO GÓMEZ**, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, QUIEN POSTERIORMENTE DECLARÓ LA APERTURA OFICIAL DE LA LICITACIÓN Y

PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES INVITADOS, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

1. COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL NAYAR, S.A. DE C.V.
2. VILLAGO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
3. ING. KRYSZYAN ANTONIO MORA BASULTO

ACTO SEGUIDO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE REALIZÓ LA RECEPCIÓN DE LOS DOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE FORMULARON LOS LICITANTES, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE LAS COMPLEMENTAN, REVISANDO QUE CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS PARA ESTA LICITACIÓN. A CONTINUACIÓN, SE EFECTUÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DÁNDOSE POR ACEPTADAS AQUELLAS QUE SATISFACIERON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y A LAS QUE HUBIERAN SIDO DESECHADAS, SE LES NOTIFICARON LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON EN EL TRANSCURSO DE LA REVISIÓN.

**NO SE DESECHÓ NINGUNA PROPUESTA.**

A CONTINUACIÓN, MANIFIESTO QUE FUERON ADMITIDAS PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS SIGUIENTES:

No.	LICITANTES
1	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL NAYAR, S.A. DE C.V.
2	VILLAGO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
3	ING. KRYSZYAN ANTONIO MORA BASULTO

ASÍ MISMO EL DOCUMENTO A-5-a (PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS), FUE RUBRICADO POR LOS PARTICIPANTES EN EL ACTO, DE IGUAL FORMA SE RUBRICARON LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE FUERON ACEPTADOS, MISMAS QUE QUEDARÁN EN CUSTODIA DE ESTA SECRETARÍA, QUIEN ENTREGA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS PARTICIPANTES Y QUE SIRVE A LOS POSTORES COMO CONSTANCIA DE ACUSE DE RECIBO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

FINALMENTE, SE CITA A LOS ASISTENTES, INVITADOS Y REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES A FIN DE QUE COMPAREZCAN EN ESTE MISMO LUGAR A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025, CON EL FIN DE INFORMAR EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y LLEVAR A CABO LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS RECIBIDAS CON ESTA FECHA.

SE LEVANTA LA PRESENTE, FIRMÁNDOLA PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN, DÁNDOSE POR TERMINADO ESTE ACTO A LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

**POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

No.	NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	<b>ARQ. OSCAR ADRIÁN FRAGOZA AGUILLARES</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	
2	<b>ING. JOSÉ HENRI RAMÍREZ BRIONES</b> SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	SI	
3	<b>C. JOSÉ ANTONIO VERA MARTÍNEZ</b> REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	SI	
4	<b>C.P. JORGE ARIEL VÁZQUEZ CASTRO</b> TESTIGO SOCIAL	SHBG	

**POR LOS LICITANTES**

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	<b>COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL NAYAR, S.A. DE C.V.</b> C. ANA MONTSERRATH PARTIDA PEREZ	
2	<b>VILLAGO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.</b> ING. LLUVIANA RUBIT MAGALLANES BOBADILLA	
3	<b>ING. KRYSKYAN ANTONIO MORA BASULTO</b> ING. RAMÓN GILBERTO JIMÉNEZ RUIZ	

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS**

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO NÚMERO 34 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE FORMULA EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS RELACIONADA CON LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS NO. **DGIUV-IR-2025-067**, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE CALLE MERCURIO A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, ENTRE ALEJANDRINA Y ZAFIRO EN LA COLONIA MATATIPAC EN TEPIC, NAYARIT.**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO, UBICADA EN CALLE EUCALIPTO NO. 70 COL.

BURÓCRATA FEDERAL, LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS NO. **DGIUV-IR-2025-067**.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **ARQ. OSCAR ADRIÁN FRAGOZA AGUILLARES** EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA **M.V. CLAUDIA RAQUELA ARAUJO GÓMEZ**, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA; DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, QUIEN POSTERIORMENTE DECLARÓ LA APERTURA OFICIAL DANDO A CONOCER EL RESULTADO DEL DICTAMEN DERIVADO DE LA REVISIÓN TÉCNICA, ACTO SEGUIDO REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES ACEPTADOS, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE LAS COMPLEMENTAN, REVISANDO QUE CUMPLIERAN DE MANERA CUANTITATIVA CON LOS REQUISITOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS PARA ESTA LICITACIÓN.

**NO SE DESECHÓ NINGUNA PROPUESTA.**

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS MONTOS DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, CUYOS CATÁLOGOS DE CONCEPTOS Y PROGRAMAS DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (DOCUMENTOS B-2 y B-4-a) FUERON RUBRICADOS POR LOS PARTICIPANTES EN EL ACTO.

A CONTINUACIÓN, MANIFIESTO QUE FUERON ADMITIDAS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS SIGUIENTES:

No.	LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL NAYAR, S.A. DE C.V.	\$ 1'971,390.37	60 DÍAS NATURALES
2	VILLAGO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1'779,575.61	60 DÍAS NATURALES
3	ING. KRYSZTYAN ANTONIO MORA BASULTO	\$ 1'865,234.44	60 DÍAS NATURALES



LOS IMPORTES ANOTADOS PUEDEN SUFRIR MODIFICACIONES EN FUNCIÓN A LOS ANÁLISIS QUE SE EFECTÚE A LAS PROPOSICIONES.

A CONTINUACIÓN, SE ENTREGÓ A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS, EL RECIBO QUE AMPARA LA GARANTÍA QUE OTORGARON PARA RESPONDER DE LA SERIEDAD DE SU PROPOSICIÓN.

FINALMENTE, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE CITA A LOS ASISTENTES, INVITADOS Y REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES A FIN DE QUE COMPAREZCAN EN ESTE MISMO LUGAR A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL FALLO QUE SE HAYA EMITIDO EN ESTA LICITACIÓN.

SE LEVANTA LA PRESENTE, FIRMÁNDOLA PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN DÁNDOSE POR TERMINADO ESTE ACTO A LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

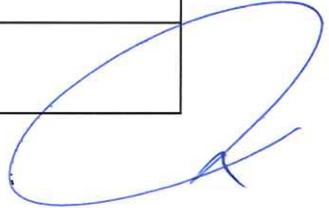
**POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

No.	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	<b>ARQ. OSCAR ADRIÁN FRAGOZA AGUILLARES</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	
2	<b>ING. JOSÉ HENRI RAMÍREZ BRIONES</b> SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	SI	
3	<b>L.C. LETICIA ELIZABETH GONZÁLEZ BEAS</b> REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	SI	
4	<b>C.P. JORGE ARIEL VÁZQUEZ CASTRO</b> TESTIGO SOCIAL	SHBG	

**POR LOS LICITANTES**

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	<b>COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL NAYAR, S.A. DE C.V.</b> C. ANA MONTSERRATH PARTIDA PÉREZ	
2	<b>VILLAGO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.</b> ING. LLUVIANA RUBIT MAGALLANES BOBADILLA	

**ACTA DE FALLO**



EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 34 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE FORMULA LA PRESENTE ACTA DE FALLO, RELACIONADA CON LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. **DGIUV-IR-2025-067**, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE CALLE MERCURIO A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, ENTRE ALEJANDRINA Y ZAFIRO EN LA COLONIA MATATIPAC EN TEPIC, NAYARIT.**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL DÍA **05** DE **SEPTIEMBRE** DE **2025**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN CALLE EUCALIPTO No. 70 COL. BURÓCRATA FEDERAL, LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA DAR A CONOCER EL FALLO AL QUE LLEGÓ LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, RELACIONADO CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **ARQ. OSCAR ADRIÁN FRAGOZA AGUILLARES** EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA **M.V. CLAUDIA RAQUELA ARAUJO GÓMEZ**, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA; DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA; QUE SE LLEVA A CABO EN ESTA FECHA, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN LOS ACTOS DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES DE LOS DÍAS **03** Y **04** DE **SEPTIEMBRE** DE **2025**.

DESPUÉS DE HABER LEÍDO EL DICTAMEN DE FALLO, ESTA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, EMITE EL PRESENTE FALLO INAPELABLE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA, TOMANDO EN CUENTA EL MONTO DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, ASÍ COMO LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN ESTA OBRA, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

SE DECLARA COMO LICITANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LA OBRA SEÑALADA, A LA EMPRESA: **VILLAGO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE PROPUESTO DE \$ **1'779,575.61** (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA Y OFRECER LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CONTRATISTA QUE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN TENDRÁN UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **60** DÍAS NATURALES Y SU FECHA PROBABLE DE INICIO SERÁ A PARTIR DEL DÍA **15** DE **SEPTIEMBRE** DE **2025**; OBLIGÁNDOSE LA CITADA EMPRESA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO A LAS **18:00** HORAS DEL DÍA **05** DE **SEPTIEMBRE** DE **2025** EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ MISMO A ENTREGAR LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO; LO ANTERIOR EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

SE LEVANTA LA PRESENTE, FIRMÁNDOLA PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN, DÁNDOSE POR TERMINADO ESTE ACTO A LAS **11:20** HORAS DEL DÍA **05** DE **SEPTIEMBRE** DE **2025**.

**POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

No.	NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	<b>ARQ. OSCAR ADRIÁN FRAGOZA AGUILLARES</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	
2	<b>ING. JOSÉ HENRI RAMÍREZ BRIONES</b> SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	SI	
3	<b>LIC. JOHANA SARAI ALCALÁ ESCOBEDO</b> REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	SI	
4	<b>C.P. JORGE ARIEL VÁZQUEZ CASTRO</b> TESTIGO SOCIAL	SHBG	

**POR LOS LICITANTES**

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	<b>VILLAGO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.</b> ING. LLUVIANA RUBIT MAGALLANES BOBADILLA	

**CONCLUSIONES. -**

En este proceso no pude observar varios eventos relacionados con el concurso que de acuerdo a las funciones del TESTIGO SOCIAL artículo 20 bis fracción IV incisos a) y b) de La Ley de Obra Pública para el estado, que son de carácter obligatorio ya que no me fue notificado por lo que no participe como son los siguientes: -

- a) Revisión de la Convocatoria y Bases del Concurso (comité)
- b) Asistir a reuniones durante la evaluación de las propuestas y revisión del proyecto del fallo del Concurso
- c) Asistir a reuniones de trabajo relacionadas con el Concurso

Por lo que mi dictamen carece de bases para poder emitirlo

Tepic Nayarit 08 de septiembre de 2025

**ATENTAMENTE**

**C.P. JORGE ARIEL VÁZQUEZ CASTRO**  
TESTIGO SOCIAL

